



Municipalidad Provincial de Chepén




"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Chepén, 05 de febrero del 2026


RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 052-2026-MPCH

VISTO:



El Informe N° 065-2026-OGPPI/MPCH de fecha 05 de febrero del 2026 de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, sobre la **FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO, correspondiente al mes de enero del 2026;** y,

CONSIDERANDO:



Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, según en el artículo 47, numeral 47.1. del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica que: Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.
2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28, numeral 28.1 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de pliego, Categoría Presupuestaria, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 4/GL. Asimismo, el artículo 28, numeral 28.2 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 precisa que Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego;

Que, respecto a la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático, tal cual lo indica el artículo 47, numeral 47.2. del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del



Municipalidad Provincial de Chepén



Sistema Nacional de Presupuesto Público, estas son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 894-2025-MPCH, de fecha 18 de diciembre del 2025, teniendo como base el Acuerdo de Concejo N°091-2025-MPCH, se PROMULGÓ EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN PARA EL AÑO 2026, cuyo monto asciende a la suma de S/ 28,957,040.00 (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y 00/100 SOLES);

Que, mediante Informe N°065-2026-OGPPI/MPCH de fecha 05 de febrero del 2026, la jefa de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, informa a la Alta Dirección lo siguiente: "(...) que durante el mes de enero del 2026, se han realizado modificaciones presupuestarias del Tipo 003 Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de metas presupuestarias y la priorización de gastos (...).Que por tal motivo se alcanza adjunto las Notas de Modificación emitidas durante el mes de enero del 2026, para su formalización vía resolución y de acuerdo a los considerandos arriba mencionados (...)".

Estando a lo actuado, con las visaciones correspondientes y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de enero del ejercicio fiscal 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Póngase a conocimiento de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones; Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Contabilidad, Sub Gerencia de Tesorería; para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD
 PROVINCIA : 04 - CHEPEN
 PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN [301154]
 UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN (301154)

RESOLUCIÓN: 052-2026-MPCH

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	1	0	119,024
		5	2	3	0	70,000
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA						
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		5	2	1	0	18,445
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA		5	2	1	341,211	0
		5	2	3	0	125,000
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	3	8,000	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	0	1,190
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		5	2	1	20,128	0
		5	2	3	79,364	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		5	2	1	0	200,455
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5	2	3	3,000	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5	2	1	82,411	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					534,114	534,114
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					534,114	534,114
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	1	198,363	0
		5	2	3	0	80,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD
PROVINCIA : 04 - CHEPEN
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN [301154]
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN (301154)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA		5	2	1	0	659,195
		5	2	3	0	111,500
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	3	0	1,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	1	97,102	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		5	2	3	0	183,736
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5	2	1	749,966	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					1,045,431	1,045,431

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO



2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	117,300	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	1,498	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	90,000
ACCIONES CENTRALES					
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	2	1	0	119,721
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	2	2	1,952	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	3	0	116,000
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	2	3	0	5,000
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS				1,045,431	1,045,431

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD
 PROVINCIA : 04 - CHEPEN
 PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN [301154]
 UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN (301154)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL, PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN: 052-2026-MPCH						MODIFICACIONES	
		NAT. GASTO			CRÉDITOS			ANULACIONES	
		CG	TT	GG	CG	TT	GG		
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS									
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	639,590				0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3					3,000
5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	85,332				0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	21,700				0
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	867,372				867,372
TOTAL RESOLUCIÓN:									2,446,917

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN
 C.P. Gerente: Elizabeth Castro Torres
 JEFE DE OFICINA: [Firma]
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN
 C.P. Gerente: Elizabeth Castro Torres
 JEFE DE OFICINA: [Firma]
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO